

## Intervención del diputado Cervando Ayala Rodríguez, para hechos.

### La presidenta:

Agotada la lista, Si señor diputado, para hechos diputado Cervando Ayala, adelante.

### El diputado Cervando Ayala Rodríguez:

Con su permiso diputada presidenta.

El problema aquí es que estamos regresando, estamos regresando al pasado y se supone que siempre tenemos que estar a la vanguardia, yo creo que si todos tuviéramos la idea, la mentalidad de que un programa tiene que funcionar porque hay responsabilidad de todos, varios programas precisamente se fracasan porque no cumplen con el objetivo real y que se desvía el recurso, y en este caso la pregunta es, a quien quiera contestarla, que va pasar con el ejército

de mujeres y hombres que están trabajando en las estancias infantiles, se le va otorgar como lo comentan, adelantando un poquito no tenemos las reglas de operación 2019, si las 2018, y es con la que debiéramos estar trabajando y no estar retrasando el recurso, porque en ese inter, en esos dos meses que se tienen, muchas mujeres y hombres que están trabajando en las estancias infantiles han estado perdiendo el empleo y la pregunta es ¿Qué va a pasar si se le entrega directamente a las personas?, y que las personas no lleven el recurso a las estancias infantiles, yo creo que eso no va a funcionar y lo adelanto desde ahora porque así, como están en el caso de los otros programas que se les entregan de manera directa a las personas porque tienen ellos de manera directa su empleo aquí es algo diferente, aquí se va a triangular el recurso y el lugar de ir hacia adelante

estoy seguro que vamos a ir hacia atrás, las cosas yo las comento aquí que es que se tiene que trabajar con las reglas que ya están y si en el 2019 con las reglas 2019 hay que revisarlas, hay que revisar a las estancias, hay que revisar donde se está haciendo mal uso del recurso, bueno que se castigue, bueno pues entonces que se tenga que dar alguna recomendación, alguna estancia que no se está cumpliendo con el debido proceso, y que entonces yo creo que no es la manera como se tiene que estar haciendo en este momento, esperar a que salga otras reglas de operación mientras los niños no están acudiendo a las escuelas y mientras las mujeres y hombres que están trabajando ahí, tienen que salir por necesidad a otros lugares o buscar otro empleo porque hoy ya no lo tuvieron ahí.

Qué va a pasar con este ejercito de hombres y mujeres que hoy prácticamente han quedado sin empleo, qué va a pasar después cuando el recurso se le entregue al papá, a la mamá, al abuelo y que el abuelo, la mamá y el papá no paguen a esos

niños entonces se les estará afectando y como dato yo quiero decirles está demostrado, menos del 1% ha tenido quejas de las estancias infantiles en todo el país, lo que quiere decir que el programa está trabajando bien, no sé de dónde sacaron datos equívocos, datos en el que hay corrupción cuando de las instancias revisadoras solamente existen pudiera ser alguna queja de menos del 1%.

Es cuanto diputada presidenta.